

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 066

| | | |
|-------|---|----------------------|
| FECHA | : | Noviembre 13 de 2024 |
| HORA | : | 8:40 a.m. |
| LUGAR | : | Recinto Oficial ADP |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|--|--|
| 1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. | 7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente. |
| 2. José Yaris Bastidas Betín, presente. | 8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente. |
| 3. Wilian Andrés Botina Yela, presente. | 9. Karina Ramírez Romero, presente. |
| 4. Wilder Castañeda Calderón, ausente. | 10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente. |
| 5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente. | 11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente. |
| 6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente | |

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1156, del 5 de octubre de 2024.

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

3. Informe de ponencia y segundo debate Proyecto de Ordenanza:

No. 1164 de octubre 24 de 2024, por medio del cual se institucionaliza las festividades recreativas, turísticas, folclóricas, culturales y deportivas, denominadas "Fiesta Internacional Trifronterizo" del Municipio de Leguizamo Putumayo.

4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Diego Figueroa.

Diputados ausentes: Wilder Castañeda Calderón, con remisión médica.

2. Continuación 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1156, del 5 de octubre de 2024.

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Gastos de inversión por municipios, secretaría de **Planeación**.

El señor Presidente cede la palabra al gobierno departamental, con el fin de que den a conocer el presupuesto, detallado por municipios.

El doctor Mauricio Mora, asesor de despacho, como secretario de planeación encargado da a conocer a la plenaria información cómo está el POAI 2024 y 2025, y la distribución por municipios de esa inversión y también una información de proyectos de regalías que espera estén a la altura de las expectativas y la que esté pendiente se compromete a presentarla.

Presenta las metas y la inversión, porcentaje de cumplimiento a 25 de octubre.

La doctora Claudia, jefe de presupuesto, presenta y explica un cuadro con la proyección de ingresos vigencia 2025, para un total de 562 mil millones.

Continúa el doctor Mauricio Mora, explica en porcentajes los desafíos y cuáles se llevan la mayor proporción. Presenta una gráfica de la distribución de los recursos por municipio, inversión POAI 2025 con un total de 15.792 millones.

Con la industria petrolera, recursos de obras por impuestos se tienen apalancados proyectos que suman 160 mil millones de pesos.

Con convocatorias presentado proyectos por 100 mil millones. Convocatorias en ciencia y tecnología proyectos presentados a través de una universidad.

Intervención de los diputados:

Los diputados Jorge Arredondo, solicita en lo posible ajustarle las asignaciones a algunos municipios siendo más equitativos. Y tener en cuenta la financiación a algunas ferias y fiestas que se han institucionalizado en el departamento.

La diputada Karina Ramírez expresa su inconformismo por la baja asignación a su municipio, siendo el más y grande y con más necesidades insatisfechas. Solicita una redistribución más equitativa para el municipio. Hace un llamado a no politizar la inversión social y trabajar en equipo. Expone un ejemplo de un proyecto que trabajó y no fue viabilizado por el municipio

De igual manera el diputado Diego Figueroa expresa su descontento por la baja asignación a Puerto Caicedo y solicita modificarlo. Expone también un ejemplo de un proyecto que por falta de profesionalismo y voluntad política no fue agilizado por su alcaldía, perdiendo esta posibilidad e inversión, por eso llama al trabajo en equipo.

Explica el diputado Diego Zambrano, cómo advirtió en la aprobación del plan de desarrollo sobre esta situación.

Los diputados Diego Zambrano, rechaza la falta de apoyo al trifronterizo.

El diputado Yaris Bastidas, resalta que los logros para sus municipios se hicieron trabajando articuladamente con su alcalde.

El diputado Nolver Figueroa hace referencia a la compraventa de una escuela y colegio de Mayochoque que es de propiedad de la diócesis.

El diputado John Molina hace referencia a la problemática de servicios de agua y de energía que tienen todos los municipios y en el caso de puerto Leguízamo también su parque solar, que debía estar en funcionamiento en agosto pasado. Explica por qué considera que no ha recibido la información necesaria de la ejecución 2024 en referencia al cumplimiento de metas del plan de desarrollo y tenerlas como referencia para la proyección del 2025.

El doctor Mauricio Mora da respuesta sobre el tema de la información y demás a los diputados y hace un llamado a trabajar articuladamente pensando en el territorio, con la

respectiva planificación, por supuesto, pero con una visión y propósito superior que vaya más allá de los gobiernos y de los partidos. Da a conocer lo que representó la COP16 para el departamento del Putumayo. Recuerda que el 5 de noviembre se pasó al correo electrónico una información más detallada de la ejecución 2024 y la proyección para el 2025.

El diputado Yaris Bastidas hace mención al tema de la COP16 y a los buenos resultados del trabajo en equipo.

El diputado Diego Figueroa comenta que hay disposición de la Corporación para que en el momento que se solicite se pueda presentar toda la información de cumplimiento de metas y proyección de la inversión. Reitera la necesidad de crear industria en el departamento, como mecanismo de generación de empleo.

La diputada Karina Ramírez como ponente del plan de desarrollo destaca la iniciativa de más Asaí y menos coca, complementado con el mejoramiento de vías terciarias, con oportunidades y mejor bienestar para el campesinado y una economía estable. Está de acuerdo trabajar con un propósito superior, trabajando sin polarización.

El diputado Diego Zambrano explica por qué es necesario aplicar lógica, Planificación y control a la inversión.

El diputado Iván Narváez expresa por qué ha faltado planificación en la inversión social en el departamento, en la solución de sus problemas estructurales. Hace un llamado a la reflexión en beneficio de todo el pueblo.

El diputado Jorge Arredondo solicita un receso de 30 minutos.

El diputado Mauro Sánchez Comenta porque es necesaria la articulación y la armonización con el plan de desarrollo y en particular expresa su desacuerdo con la falta de apoyo al trifronterizo de puerto Leguízamo. Hace un llamado a articularse para buscar el apoyo a este evento cultural. Informa que está en debate proyecto de ordenanza para institucionalizar este evento pero que no establece recursos.

El diputado Iván Narváez expresa y explica que sí hubo gestión del alcalde de Puerto Leguízamo pero que no se concretó el apoyo, porque no hubo voluntad política.

Informa el doctor Mauricio Mora cómo se estuvo apoyando este evento y lo que se planteaba.

El doctor Debray Rodríguez, profesional del despacho, informa la situación de poca existencia de recursos y que la inversión se proyecta sobre proyectos formulados y viabilizados y con viabilidad técnica en el banco de proyectos, y en el caso del Tri fronterizo de Leguízamo fue presentado apenas el 12 de noviembre a la gobernación. De igual manera sobre la gestión avance y ejecución de algunos proyectos en diferentes sectores y municipios.

El diputado Diego Figueroa explica por qué considera que no hay voluntad política en la administración para apoyar algunos proyectos para Puerto Caicedo.

Se somete a votación el receso el cual es aprobado por los diputados presentes

Receso. se reinicia a las 2:16 pm

El doctor Mauricio Mora, secretario de planeación encargado, da respuesta a las inquietudes presentadas por los diputados relacionadas con las herramientas de planificación, la generación de empleo en la inversión, la ejecución presupuestal, el enfoque con el plan de desarrollo, la atención de la población, la dicotomía de tomar

decisiones para atender las necesidades de las comunidades y la visión del desarrollo regional. El círculo vicioso de extractivismo y violencia. La transformación a través de la bioeconomía con turismo, Protección de los bosques. El programa más Asaí y menos coca y sus connotaciones. La importancia de trabajar en programas y no con proyectos en temas como vías, en educación mejoramiento de escuelas, programas de emprendimiento y 15 más. Y para eso la conformación de las diferentes mesas de trabajo. Informa sobre los logros obtenidos con la COP16.

Intervienen los diputados Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, William Botina, Diego Figueroa, Mauro Sánchez, Diego Zambrano,

Sobre la situación de Gobernador encargado, se lee oficio enviado al ministro del interior donde se solicita claridad debido a la situación administrativa en que se encuentra el departamento, mientras se surte el proceso para nueva elección.

La asamblea acoge la propuesta del diputado Jorge Arredondo de que continúe este proyecto en segundo debate hasta el día viernes 15 de noviembre.

3. Informe de ponencia y segundo debate Proyecto de Ordenanza:

No. 1164 de octubre 24 de 2024, por medio del cual se institucionaliza las festividades recreativas, turísticas, folclóricas, culturales y deportivas, denominadas "Fiesta Internacional Trifronterizo" del Municipio de Leguizamo Putumayo.

Con el fin de lograr algún acuerdo de asignación de recursos para el trifronterizo de Leguizamo determina la plenaria dejar el segundo debate del proyecto de ordenanza número 1163 para el día viernes 15 de noviembre.

4. Propositiones y varios. Informa la secretaría que se han presentado en secretaría dos propositiones números 26 y 27.

Se da lectura a la proposition número 26, de invitación a la gerente de EMEVASI para que dé claridad sobre el tema de la implementación del parque solar, e informe sobre los días que no se prestó servicio de energía en Leguizamo. Presentada por los diputados Jorge Arredondo, Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Karina Ramírez, William Botina, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa.

Sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Jorge Arredondo, Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Karina Ramírez, William Botina, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa, John Molina y Diego Zambrano

Se lee la proposition número 27, para invitar a todas las ESES del departamento, para que respondan un cuestionario de 40 preguntas. Y debate control político a la secretaría de salud departamental, presentada por los diputados Jorge Arredondo, Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Karina Ramírez, William Botina, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa.

Sometida a consideración se presenta una modificación por parte del diputado William Botina quien anexa una pregunta sobre la prima técnica de algunos hospitales pendientes del año 2023. Y del diputado Nolver Figueroa al hospital Jorge Julio Guzmán se le pregunte sobre el tema de lote que fue donado en el barrio centro para construir un hospital que se construyó en otro lado.


Cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Jorge Arredondo, Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Karina Ramírez, William Botina, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa, John Molina y Diego Zambrano

El presidente informa que el día 28 se sesiona en audiencia pública en Orito y el día 29 de noviembre control político y el día 30 la clausura.

Agotado el orden del día señor presidente Cierra la sesión



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaría General